



RESOLUCIÓN O N° 088 /

ANT.: Resolución O N° 022, del 31 de enero de 2017.

MAT.: Nómina de plazas, parques y otros espacios públicos donde podrá desplegarse propaganda electoral, en la comuna de Peumo, para las Elecciones Presidencial, Parlamentarias y de Consejeros Regionales 2017.

RANCAGUA, 29 MAYO 2017

VISTO:

Lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley N° 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios; la Resolución O N° 367, del 4 de agosto del 2016, del Servicio Electoral, que modifica la Pauta de Distribución de los Espacios Públicos entre las distintas candidaturas y partidos políticos para el despliegue de propaganda electoral.

CONSIDERANDO:

1. Que, por Resolución O N° 022, del 31 de enero de 2017, del Servicio Electoral, se determinó la nómina de plazas, parques y otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral durante las Elecciones Primarias 2017 en la comuna de Peumo, conforme a la propuesta realizada por el Concejo Municipal y las reuniones efectuadas con las directivas regionales de los partidos políticos legalmente constituidos en la región.

2. Que, dado el conocimiento ya existente, los espacios públicos determinados con ocasión de las Elecciones Primarias, resulta conveniente mantener la misma nómina definida en el proceso señalado, respecto de las Elecciones Presidencial, Parlamentaria y Consejeros Regionales.

RESUELVO:

Manténgase vigente la nómina de plazas, parques y otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral, en las Elecciones Presidenciales, Parlamentarias y de Consejeros Regionales 2017, en la comuna de Peumo, conforme al anexo que forma parte de la Resolución O N° 022, del 31 de enero de 2017.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



RODRIGO DIAZ OYARZUN
DIRECTOR REGIONAL VI REGION

WMC/MER
DISTRIBUCION:

- Señor(a) Alcalde(sa) de la comuna de Peumo
- Directivas Regionales de los partidos políticos
- Subdirección de Control del Gasto y Financiamiento Electoral
- Oficina de partes (VI)

**NÓMINA DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL
ELECCIONES PRESIDENCIALES, PARLAMENTARIAS Y DE CONSEJEROS REGIONALES 2017**

Región: **DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS**

Comuna: **PEUMO**

N° de Espacio	NOMBRE DE PLAZAS, PARQUES Y OTROS ESPACIOS PÚBLICOS	CUADRANTE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PÚBLICO	METROS ÚTILES PARA PROPAGANDA	Punto inicial para orden de candidatos y partidos políticos	OBSERVACIONES
1	ESPACIO PUBLICO CANCHA LA ESPERANZA. LA ESPERANZA.	CAMINO LA ESPERANZA RIO, PASAJE LO VALDES.	101	Iniciando desde el Norte en Dirección Sur	1 Tramo de 101 metros de largo y 1 metro de ancho
2	PLAZA VILLA EL ESFUERZO. ROSARIO CERRO.	LA ENCINAS, PASAJE ATARDECER.	100	Iniciando desde el Norte en Dirección Oeste	3 Tramos de 34, 37 y 29 metros de largo y 1 metro de ancho
3	PLAZOLETA PUERTAS DE PEUMO.	RUTA H66 G, CALLE WALKER MARTINEZ.	100	Iniciando desde el Norte en Dirección Sur	1 Tramo de 100 metros de largo y 1 metro de ancho
4	PLAZA VILLA EL PORVENIR.	CALLE VICTOR ACHURRA.	100	Iniciando desde el Norte en Dirección Sur	3 Tramos de 26, 37 y 37 metros de largo y 1 metro de ancho
5	PLAZA POBLACION SOFRUCO.	VICTOR ACHURRA - PASAJE VICTOR ACHURRA	100	Iniciando desde el Noreste en Dirección Noroeste	4 Tramos de 23, 26, 21 y 30 metros de largo y 1 metro de ancho
6	ESPACIO PÚBLICO BERNARDO O'HIGGINS	DESDE ESPAÑA A JEAN BUCHANAN.	100	Iniciando desde el Norte en Dirección Sur	3 Tramos de 33, 28 y 39 metros de largo y 1 metro de ancho

**NÓMINA DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL
ELECCIONES PRESIDENCIALES, PARLAMENTARIAS Y DE CONSEJEROS REGIONALES 2017**

7	PLAZA GABRIELA MISTRAL	VICUÑA MACKENNA, GABRIELA MISTRAL.	100	Iniciando desde el Noreste Dirección Noroeste	6 Tramos de 22, 14, 11, 23, 10 y 20 metros de largo y 1 metro de ancho
8	PARQUE CODAO (PP)	CALLE CODAO.	67	Iniciando desde el Noroeste en Dirección Sur	1 Tramo de 67 metros de largo y 1 metro de ancho
9	PLAZA ESTACION (PP)	BERNARDO O'HIGGINS, VICUÑA MACKENNA	60	Iniciando desde el Este en Dirección Oeste	3 Tramos de 15, 26 y 19 metros de largo y 1 metro de ancho
10	PARQUE SALMA ATALA	CALLE WALKER MARTINEZ.	100	Iniciando desde el Oeste en Dirección Este	1 Tramo de 100 metros de largo y 1 metro de ancho